

Del 14 al 28 de Julio de 2014

Montevideo, 14 de julio de 2014.-

Estimadas y Estimados Colegas:

Nos comunicamos con ustedes en momentos de celebración por el lanzamiento del 1er Censo Nacional de Psicología - Uruguay 2014, que se realiza entre el 14 y el 28 de Julio del corriente año (<http://censopsicologia.uy/>).

Este mismo año, cada una/o de nosotras/os recibirá personalmente una copia del primer informe que se realice al respecto, simultáneamente con el lanzamiento del Observatorio de la Psicología.

La realización del Censo será una gran contribución para conocer nuestra distribución sociodemográfica, las prácticas profesionales, los intereses formativos y para desarrollar la imagen social de la Psicología en función de los requerimientos del país.

Ha sido declarado de Interés Nacional por Presidencia de la República a partir de la declaración de Interés Ministerial de las carteras de Salud Pública, Desarrollo Social, Educación y Cultura, Trabajo y Seguridad Social, Industria Energía y Minería y Ganadería, Agricultura y Pesca.

Estos pronunciamientos muestran la ampliación de los ámbitos de actuación y, más aún, las posibilidades de proyección.

Desde el punto de vista de las diversas inserciones laborales, la información recabada va a posibilitar el enriquecimiento de nuestro desempeño, permitiendo una visualización más ajustada a la realidad de las diferentes situaciones que experimentan cotidianamente todas y todos los colegas en nuestro país. Se trata de conocer en qué condiciones trabajamos y cómo podemos mejorar nuestras posibilidades profesionales .

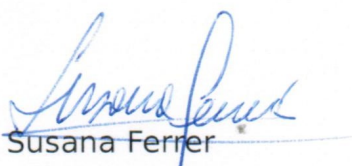
La participación del Ministerio de Salud Pública para la concreción de esta iniciativa es muy importante, comprometiendo capacidades humanas, materiales, presupuestales y logísticas. El Censo tiene carácter obligatorio, según lo determinado por esta cartera ([ver Resolución MSP aquí](#)), así como para los colegas funcionarios y docentes de la Facultad de Psicología de la Universidad de la República ([Res. Nº17 del Consejo de Facultad de Psicología del 25/6/2014](#)).

Les expresamos a ustedes las totales garantías que el Censo da respecto a la confidencialidad de la información relevada. Asimismo, destacamos que censarse requiere alrededor de 10 minutos, en una plataforma amigable y sencilla.

Del 14 al 28 de Julio de 2014

Es esta una invitación a participar activamente de esta propuesta, difundiendo en todo el país esta iniciativa y colaborando para que cada colega acceda a la información necesaria.

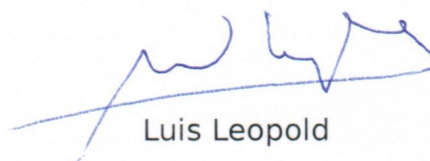
Les saludan con la más alta consideración,



Susana Ferrer

Secretaria General

Coordinadora de Psicólogos del Uruguay



Luis Leopold

Decano

Facultad de Psicología-UdelaR